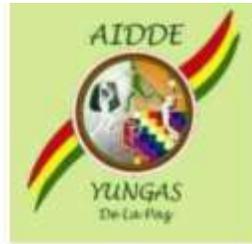




ASOCIACIÓN INTERYUNGUEÑA DE DEPORTES "AIDDE"

Resolución Administrativa Departamental Nro. 1414/2013

Fundado el 3 de Mayo de 1986 La Paz - Bolivia



La Paz, 02 de julio de 2024

Señor
Ronald Mamani Apaza
PRESIDENTE DE LA AIDDE.
Presente. -

REF. SOLICITUD DE CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y CONSEJO SUPERIOR.

Señor Presidente:

Ante los sucesos ocurridos en el campeonato infánto juvenil del Mundialito Irupana 2024, a solicitud y en atención a la nota de la ANFI y a la voz de solicitud de muchos delegados.

SOLICITO MEDIANTE SU AUTORIDAD CONVOCAR A LA BREVEDAD POSIBLE A UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y UN CONSEJO SUPERIOR, el buen desempeño administrativo de la AIDDE., y de esta manera garantizar el buen desarrollo de los siguientes campeonatos como es la categoría juvenil y la categoría honores de acuerdo a lo que emana el Estatuto Orgánico en su Capítulo VI Estructura Orgánica, Art.20 (Modalidad de la Asamblea) inciso b) La Asamblea con carácter Extraordinario podrá sesionar las veces que sean necesarias, a convocatoria de la Presidencia, del 50% de los miembros del Directorio y Comités o de un tercio del total de los asociados; limitará sus deliberaciones a los asuntos expresamente indicados en la agenda de la convocatoria.

El mismo que nos permitirá de acuerdo a las atribuciones del Art.22 serán atribuciones de la Asamblea Extraordinaria:

- a) Aprobar el Estatuto Orgánico y /o su Reglamento General, o la modificación total o parcial de los mismos.*
- b) Considerar asuntos que afecten a sus fines institucionales*
- c) Considerar asuntos que afecten a la gobernabilidad de la Asociación Interyungueña de Deportes.*
- d) Tomar determinaciones por 2/3 del total de votos, mediante resoluciones, declaración y pronunciamiento sobre asuntos inherentes a los fines institucionales y la gobernabilidad de la Asociación Interyungueña de*



ASOCIACIÓN INTERYUNGUENA DE DEPORTES "AIDDE"

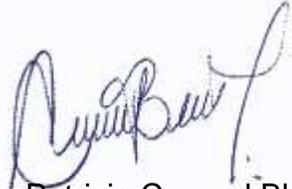
Resolución Administrativa Departamental Nro. 1414/2013
Fundado el 3 de Mayo de 1986 La Paz - Bolivia



Deportes.

De la misma manera Art.23.- (Consejo Superior) y sus Art. 24-25 -26.

Sin otro particular saludo a Usted.


Geimy Patricia Coronel Blacutt
VICEPRESIDENTE AIDDE

